

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 14 de noviembre de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad al informe ambiental estratégico que se cita, en el término municipal de Barbate (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico (Expte. E.A.E. s.- 01/2022), relativo a la Innovación Mediante Modificación del PGOU de Barbate CM1.2 Modificada, en el término municipal de Barbate (Cádiz).

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico (expte. E.A.E. s.- 01/2022) de fecha 21 de marzo de 2023, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul relativo a la Innovación Mediante Modificación del PGOU de Barbate CM1.2 Modificada, en el término municipal de Barbate (Cádiz).

El texto íntegro de este Informe, se podrá consultar en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul :
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones/38420>

Cádiz, 14 de noviembre de 2023.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.